

drid y Toledo, todas las cuales deberán ser anunciadas nuevamente a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar Mayor de segunda clase como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria con efectos del día 8 del mes en curso de don Francisco Cortés Sánchez,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender en corrida de escalas a las categorías que se indican y con efectos del 9 de los corrientes a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número uno de la categoría inmediata inferior:

A Auxiliar Mayor de segunda clase, don Martín Martín Martín.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, doña María del Carmen González Urtarán.

A Auxiliar de primera clase, doña Luisa Hervás Ruiz.

A Auxiliar de segunda clase, de conformidad con lo que dispone el artículo quinto de la Ley 94/1960, doña Francisca Tascon Fernández, número uno de la escala a extinguir de Auxiliares de tercera clase creada por dicha Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar Mayor de segunda clase como consecuencia del fallecimiento el día 11 de los corrientes de don Martín Martín Martín.

Esta Subsecretaría, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado ascender con efectos del día 12 del mes en curso a las categorías que se indican a los funcionarios siguientes, que actualmente ocupan el número uno de la categoría inmediata inferior:

A Auxiliar Mayor de segunda clase, don Emilio Rocha Guerrero.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, doña Consuelo Juana Mendiguren Martínez.

A Auxiliar de primera clase, don Enrique Lainez Trillo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a doña María Teresa Prieto Romero, Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de doña María Teresa Prieto Romero y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Esta Subsecretaría, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de doña María Teresa Prieto Romero, Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con efectividad del día 7 del mes en curso, en cuya fecha cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

'RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar Mayor de primera clase como consecuencia de la jubilación forzosa por razón de la edad el día 7 de los corrientes de doña María Teresa Prieto Romero.

Esta Subsecretaría, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de sus atribuciones, ha acordado ascender en corrida de escalas a las categorías que se indican y con efectos del día 8 del mes en curso a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número uno de la categoría inmediata inferior:

A Auxiliar Mayor de primera clase, don Angel Moral Velasco.
A Auxiliar Mayor de segunda clase, doña Beatriz Gámez Tabares.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, doña Teresa Rojo Gallego.
A Auxiliar de primera clase, don Vicente Corres Pérez de Nanclares.

A Auxiliar de segunda clase, y de conformidad con lo que dispone el artículo quinto de la Ley 94/1960, doña María de los Angeles Fernández de Toro y García de Burgos, número uno de la escala de Auxiliares de tercera clase creada por dicha Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a doña Amelia Sánchez Soler, Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de doña Amelia Sánchez Soler y en uso de las atribuciones que le están conferidas, Esta Subsecretaría, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa de doña Amelia Sánchez Soler en el cargo de Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con efectividad del día 20 de noviembre del año en curso, en cuya fecha alcanza la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 14 de noviembre de 1964 por la que se resuelve el concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Aparejador del Cuerpo Facultativo de Aparejadores al servicio del Ministerio de Información y Turismo, convocado por Orden de 16 de diciembre de 1963, a favor de don Felipe Ruimonte Perales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Aparejador del Cuerpo Facultativo de Aparejadores al servicio del Ministerio de Información y Turismo, convocado por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1963.

Resultando que los ejercicios del mencionado concurso-oposición se celebraron el día 3 del corriente mes, habiendo elevado el Presidente del Tribunal la correspondiente propuesta sobre la designación del opositor don Felipe Ruimonte Perales;

Resultando que el citado opositor ha aportado en el plazo reglamentario los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Considerando que el concurso-oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de referencia y disponer el ingreso del opositor aprobado don Felipe Ruimonte Perales en el Cuerpo Facultativo de Aparejadores, con el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, con efectividad económica y administrativa de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.